

Los C. Notificadores-Ejecutores YOLANDA MAGDALENA FALCON MARTINEZ y JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en la CALLE UNIÓN NÚMERO 2160, COLONIA ZARAGOZA, CODIGO POSTAL 26860, de la ciudad de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, dado que es el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar el oficio FJE4711, habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales el número 2160, el cual se encuentra visible en el inmueble, cuyas características exteriores son, casa habitación color verde con portal y patio grande al frente. Cerca de malla color negro cochera con techo de lámina. De lado izquierdo portón de malla color negro, muros tubulares en el portal. Cuarto de servicio color rosa al fondo de la cochera, que se encuentra ubicado en calle Unión, hicieron constar lo siguiente.

En la visita efectuada por el Notificador C. YOLANDA MAGDALENA FALCON MARTINEZ de fecha 08 de septiembre del año en curso, hace constar que siendo las nueve horas veinte minutos, procedió a tocar la puerta del domicilio indicado, y quien atendió al llamado una persona quien no proporcionó sus datos generales, y no se identifica, siendo su media filiación sexo femenino, edad 45 años, rostro ovalado, tez aperlada, nariz ancha, labios gruesos, complexión mediana, cabello negro rizado y largo, con una estatura aproximada de 1.60 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien se presentó y se identificó el notificador con la constancia de identificación número AGEF/0806/2020 de fecha 17 de marzo de 2020 al 31 de diciembre del 2020, expedida el 17 de marzo de 2020 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole alguna información respecto al contribuyente ANGEL RENOVATO CARREON, quien manifestó que si, a lo que le pregunte ¿sabe usted desde cuando la contribuyente antes mencionada y/o su representante legal desocupo el domicilio? A lo que me respondió que el contribuyente falleció hace algunos años, a lo que le pregunté ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente ANGEL RENOVATO CARREON y/o su representante legal? A lo que volvió a responder que había fallecido; a lo que le pregunté ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente? A lo que me respondió no saber; a lo que le pregunte ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente ANGEL RENOVATO RANGEL y/o su representante legal? A lo que respondió que era su padre; a lo que le pregunte ¿este inmueble es propio o lo rentan? El entrevistado se negó a responder. Se concluyó la entrevista ya que la persona que atendió el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con el número exterior 2154, dicho inmueble se localiza al lado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son local de conveniencia color blanco con franjas azul y gris; en la cual le atendió JORGE DAVILA MONTALVO, quien no se identificó, siendo su media filiación sexo masculino, edad 50 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz afilada, labios delgados, complexión delgada, cabello negro corto y liso, estatura aproximada de 1.70 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien se presentó y se identificó el notificador con la constancia de identificación número AGEF/0806/2020 de fecha 17 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020, expedida el 17 de enero de 2020 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido

domicilio preguntándole alguna información respecto al contribuyente ANGEL RENOVATO CARREON y si ocupaba el domicilio antes mencionado con número 2160 en la colonia Zaragoza, quien manifestó que si vivió ahí; a lo que le pregunté ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente ANGEL RENOVATO CARREON y/o su representante legal? A lo que me respondió, que el contribuyente ya había fallecido. Se concluyó la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con el número exterior 2152, dicho inmueble se localiza al frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son, casa habitación color beige con franja café, cerca color negra y ventanas grandes negras, en el cual me atendió KAREN GARZA JUAREZ, quien si se identificó con credencial de elector 10761178913767, siendo su media afiliación sexo femenino, edad 29 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz ancha, labios gruesos, complexión delgada, cabello castaño, y largo, estatura 1.60 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien se presentó y se identificó el notificador con la constancia de identificación número AGEF/0806/2020 de fecha 17 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020, expedida el 17 de marzo de 2020 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole alguna información respecto al contribuyente ANGEL RENOVATO CARREON y si ocupaba el domicilio antes mencionado con número 2160 en la colonia Zaragoza, quien manifestó que si vivió ahí, pero ya había fallecido, a lo que le pregunté ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente ANGEL RENOVATO CARREON y/o su representante legal? A lo que volvió a responder que había fallecido. Se concluyó la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS

Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa FJE4711

No. Crédito 5231002630

Adeudo \$1,890.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

131806



NOMBRE: RENOVATO CARREON ANGEL

DOMICILIO: UNION 2160 / ZARAGOZA C.P.26860

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: RECA470802QR7

0687

OFICIO:

C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

NOTIFICADOR-EJECUTOR.

PRESENTE.

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe registrado un crédito fiscal por la cantidad histórica de \$1,890.00, misma que se verá incrementada con los recargos y la actualización correspondientes al momento de efectuar el pago, por concepto de Impuesto sobre Tenencia y/o Uso de Vehículos, correspondiente a el(los) ejercicio(s) fiscal(es) y ..

Dicho crédito fué requerido de pago el día 22 de Mayo de 2020, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, DECIMO TERCERA y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesos legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 155 del Código Fiscal de la Federación y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 156 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesos legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 13 último párrafo de Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 150 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 24 DE AGOSTO DE 2020
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa FJE4711 **No. Crédito** 5231002630
Adeudo \$1,890.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente
131806



NOMBRE: RENOVATO CARREON ANGEL
DOMICILIO: UNION 2160 / ZARAGOZA C.P.26860
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** RECA470802QR7

OFICIO:

C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.
NOTIFICADOR-EJECUTOR.
PRESENTE.

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe registrado un crédito fiscal por la cantidad histórica de \$1,890.00, misma que se verá incrementada con los recargos y la actualización correspondientes al momento de efectuar el pago, por concepto de Impuesto sobre Tenencia y/o Uso de Vehículos, correspondiente a el(los) ejercicio(s) fiscal(es) y ..

Dicho crédito fué requerido de pago el día 22 de Mayo de 2020, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, DECIMO TERCERA y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 155 del Código Fiscal de la Federación y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 156 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 13 último párrafo de Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 150 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 24 DE AGOSTO DE 2020
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa FJE4711 **No. Crédito** 5231002630
Adeudo \$1,890.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente
 131806



NOMBRE: RENOVATO CARREON ANGEL
DOMICILIO: UNION 2160 / ZARAGOZA C.P.26860
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** RECA470802QR7

OFICIO:

EMBARGO

En vista de que el deudor del crédito de referencia no efectuó el pago de su adeudo; con fundamento en los artículos 151, fracción I y 152 del Código Fiscal de la Federación, se procede a embargar bienes propiedad del deudor suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho que le concede el artículo 155, del Código Fiscal mencionado, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los que se tramará el embargo, advirtiéndole que en caso de no apegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el suscrito Notificador - Ejecutor procederá a señalarlos de acuerdo a lo establecido por el artículo 156 del mismo Código.

Enterado de lo anterior, el C. _____ designa como testigos a los C.C. _____ y _____, quienes se identificaron con _____ y con _____ como bienes embargados los siguientes:

El Notificador-Ejecutor declara embargados los bienes descritos y de conformidad con último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, nombra depositario de los mismos al C. _____ con domicilio en _____, quien manifiesta aceptar el cargo como depositario del(os) Bien(es) embargado(s). Se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del Mandamiento de Ejecución, mismo que contiene la firma, autógrafa, así como original de la presente acta, firmando las personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

Nombre:

Firma:

Firma:

TESTIGO

TESTIGO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa FJE4711 **No. Crédito** 5231002630
Adeudo \$1,890.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente
 131806



NOMBRE: RENOVATO CARREON ANGEL
DOMICILIO: UNION 2160 / ZARAGOZA C.P.26860
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** RECA470802QR7

OFICIO:

EMBARGO

En vista de que el deudor del crédito de referencia no efectuó el pago de su adeudo; con fundamento en los artículos 151, fracción I y 152 del Código Fiscal de la Federación, se procede a embargar bienes propiedad del deudor suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho que le concede el artículo 155, del Código Fiscal mencionado, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los que se trará el embargo, advirtiéndole que en caso de no apegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el suscrito Notificador - Ejecutor procederá a señalarlos de acuerdo a lo establecido por el artículo 156 del mismo Código.

Enterado de lo anterior, el C. _____ designa como testigos a los C.C. _____ y _____, quienes se identificaron con _____ y con _____ como bienes embargados los siguientes:

El Notificador-Ejecutor declara embargados los bienes descritos y de conformidad con último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, nombra depositario de los mismos al C. _____ con domicilio en _____, quien manifiesta aceptar el cargo como depositario del(os) Bien(es) embargado(s). Se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del Mandamiento de Ejecución, mismo que contiene la firma, autógrafa, así como original de la presente acta, firmando las personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

Nombre:

Firma:

Firma:

TESTIGO

TESTIGO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa FJE4711 **No. Crédito** 5231002630
Adeudo \$1,890.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente
131806



NOMBRE: RENOVATO CARREON ANGEL
DOMICILIO: UNION 2160 / ZARAGOZA C.P.26860
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** RECA470802QR7

OFICIO:

Asunto: C I T A T O R I O

SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE RENOVATO CARREON ANGEL

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en UNION 2160 C.P 26860 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 24 de Agosto de 2020, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa FJE4711 **No. Crédito** 5231002630
Adeudo \$1,890.00 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Expediente
131806



NOMBRE: RENOVATO CARREON ANGEL
DOMICILIO: UNION 2160 / ZARAGOZA C.P.26860
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** RECA470802QR7

OFICIO:

Asunto: CITATORIO

SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE RENOVATO CARREON ANGEL

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en UNION 2160 C.P 26860 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 24 de Agosto de 2020, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

Nombre:

Firma:

Firma:

CERTIFICACIONES

Fecha Actual: 24/08/2020



Datos del Propietario

Nombre: RENOVATO CARREON ANGEL
Domicilio: UNION No. 2160
Colonia: ZARAGOZA
Rancho Pueblo: NUEVA ROSITA

Placa Anterior: FGC6280
Rfc: RECA470802QR7
Código Postal: 26860
Teléfono: 6142131
Municipio: 31 SAN JUAN DE SABINAS

Datos del Vehículo

Placa: FJE4711

Fecha Factura: 30/10/2006

Núm. Factura:

Marca: CHEVROLET

Línea: ASTRO VAN

Núm. Serie: 1GBDM19Z4MB106544

Servicio: 1 PARTICULAR

Proced.: 4 IMPORTADO NACIONAL

Uso: 33 PARTICULAR

Regularización: 00/00/0000

Estado: 5 COAHUILA

Status Baja: 1 Activo

Status Requerido:

Status Auditoría: CORRECTO

Cve. Vehicular: 9902264

Importe Factura: \$11,969.00

Tipo Placa: 1 AUTOMOVIL NACIONAL

Modelo: 1991

Núm. Motor: 106544

Tipo Veh.: 17 VAGONETA

Veh. Ofic.: 4 PERSONA FISI

Reg. Fed.: 0

Combustible: 1 GASOLINA

Holograma: 0627338260

Agencia: 2001 CARTA NOTARIADA/TITULO DE PROPIEDA

Puertas: 4

Cilindros: 6

Pasajeros: 9

Cm³: 0

Capacidad: 0

Año Decreto:

Quien Generó

rocio alejandra gtz de la garz

NO SE CONSIDERE COMO UNA CERTIFICACION DE PAGO

HISTORIAL

Fecha Alta: 02/02/2016

Fecha Baja: 00/00/0000

Historia de Pagos Tenencia

Historia de Pago de Derechos

Periodo	Fecha de Pago	Certif.	Folio	Status	Fecha de Pago	Folio	Status
2020							
2019							
2018					31/07/2018	3180401883	58
2017					08/06/2017	3170359886	58
2016	29/01/2016		3160341567	57	29/01/2016	3160341567	57
2015	28/01/2015		3150225647	57	28/01/2015	3150225647	57



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"
Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas
Domicilio: Calle Acuña # 8 colonia Comercial San Juan de Sabinas C.P 26850

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: RECA470802QR7
CURP:
Nombre, Denominación o Razón Social: RENOVATO CARREON ANGEL
Domicilio: CALLE UNION NÚMERO 2160 COLONIA ZARAGOZA CODIGO POSTAL 26860
Referencia:

DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: 5231002630
Números de resolución determinante: FJE4711
Tipo de documento: MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN
Fecha: 24 de agosto del 2020

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En Nueva Mexico, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con veinte minutos del día 08, del mes de 09 del año dos mil veinte - suscrita (o) C. Yolanda Magdalena Falcón Martínez, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/09000/2020, con vigencia del 17 de marzo de, dos mil veinte, expedida el 17 de marzo de dos mil veinte expedida por el Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción

* Lo testado no tiene validez conste Yolanda Falcón notificador



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"
Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: -----

----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Unión, número 2160, colonia Zaragoza, C.P. 26060, de Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Unión No. 2160

----- en la colonia Zaragoza, entre 5 de Mayo y Michoacán y por tener a la vista el número exterior 2160 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual "Mandamiento de Ejecución", con número (s) de control 5231002630, de fecha (s) 24 de agosto de dosmil veinte. Emitido (s) por la (el) C.

Elizabeth Griselda Vargas Gomez, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C.C.

Janita Marcela Velazquez Rodriguez a quien se identificó con credencial de elector, número 0723033822993, vigencia 2016-2026, expedida por Instituto Nacional Electoral,

C.C. Proceso Alejandra Gutierrez de la Garza quien se identificó con credencial de elector, número 0765037966965, vigencia 2019-2029, expedida por Instituto Nacional Electoral,

quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas: por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: casa habitación color verde con portón y patio grande al frente el techo de malla color negro cochera con techo de lámina de lado izquierdo portones de malla color negro. Muros tubulares en el portón. Cuarto de servicio color rosa al fondo de la cochera

y me atendió una persona quien dijo llamarse

* Lo testado no tiene validez consiste Yolanda Falcón notificador



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas" Administración General de Ejecución Fiscal Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

No proporciona sus generales _____, quien se identificó, _____, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 45, rostro ovalado, tez aperlada, nariz ancha, labios gruesos, complexión mediana, cabello negro, rizado y largo, estatura aproximada de 1.60 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia identificación número AGEF/0800/2020, con vigencia del 17 de marzo de 2020 al 31 de diciembre del 2020 expedida al 17 de marzo de 2020, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente Angel Menavato Carreon y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente Angel Menavato Carreon y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle Unión número exterior 2160 C.P. 26800, colonia Zaragoza; a lo que me respondió: "Si"; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente Angel Menavato Carreon y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: "Falleció hace unos años"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente Angel Menavato Carreon y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No ya le dije que falleció"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "No. Dora que desea saber?"; a lo que le pregunté: ¿tiene usted alguien vínculo con la contribuyente Angel Menavato Carreon y/o su representante legal?; a lo que me respondió; "Era mi padre"; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: "No respondió", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor informacional respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior

* Lo testado no tiene validez conste
Yolanda Falcon
notificador



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas" Administración General de Ejecución Fiscal Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

2154, dicho inmueble se localiza al lado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Local minisuper color blanco con franjas azules y gris.

En el cual me atendió Jorge Dorila Montelvo quien SI proporcionó su nombre y NO se identificó, siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada de cincuenta años, rostro ovalado, tez blanco, nariz delgada, labios delgados, complexión delgada, cabello negro, corto y liso, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con la constancia de identificación número AGEF/0800/2020 con vigencia del 17 de marzo de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el 17 de marzo del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente Angel Renaldo Carreon y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Angel Renaldo Carreon y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Unión de número exterior 2160 C.P. 26860 colonia Zaragoza?; a lo que me respondió:

"Si, ahí vive señalando el domicilio"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Angel Renaldo Carreon y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "El fallecido no se va po", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de bríndale mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 2152,

dicho inmueble se localiza al frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación color beige con franja café cerca color negro y ventanas grandes negras

; domicilio en el cual me atendió Karen Garza Juárez quien SI proporciono su nombre y SI se identificó credencial del actor 10761178913767 siendo su media filiación: sexo

* Lo testado no tiene validez conste lo banda Felicitación notificador



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas" Administración General de Ejecución Fiscal Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

peruano, edad 29 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz ancha, labios gruesos, complexión delgada, cabello largo, castaño y largo, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con constancia de identificación número INGEF/0800/2020 con vigencia del diecisiete de marzo de dos mil veinte al treintayuno de diciembre del dos mil veinte expedida el diecisiete de marzo del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente Angel Benvenuto Carrera y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Angel Benvenuto Carrera y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Unión número exterior 2160 C.P. 26860 colonia Zaragoza?; a lo que me respondió: "Si el Sr. vivía en ese domicilio pero falleció"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Angel Benvenuto Carrera y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "Ya falleció", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente Angel Benvenuto Carrera y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las diez horas con cero minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

* Lo testado no tiene validez con este folio de folios mal numerados



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"
Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)

EL NOTIFICADOR- EJECUTOR

Volanda Magdalena Falcón Martínez
Volanda Falcón
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

Juanita Francisca Velázquez Rodríguez
Velázquez Rodríguez
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

Rocío Alejandra Gutiérrez de la Garza
Rocío Alejandra Gutiérrez de la Garza
NOMBRE Y FIRMA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"
Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas
Domicilio: Calle Acuña # 8 colonia Comercial San Juan de Sabinas C.P 26850

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: RECA470802QR7
CURP:
Nombre, Denominación o Razón Social: RENOVATO CARREON ANGEL
Domicilio: CALLE UNION NÚMERO 2160 COLONIA ZARAGOZA CODIGO POSTAL 26860
Referencia:

DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: 5231002630
Números de resolución determinante: FJE4711
Tipo de documento: MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN
Fecha: 24 de agosto del 2020

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En Nueva Rocita, Coahuila de Zaragoza siendo las quince horas con treinta minutos del día 17, del mes de septiembre del año dos mil veinte suscrita (o) C. Juan Alberto Rodríguez López, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0105/2020, con vigencia del 08 de enero de, dos mil veinte, expedida el 08 de enero de dos mil veinte expedida por el Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"
Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: -----

----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Unión, número 2160, colonia Zaragoza, C.P. 26860, de Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Unión con número 2160

en la colonia Zaragoza, entre 5 de Mayo y Michoacán y por tener a la vista el número exterior 2160 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual "Mandamiento de Ejecución", con número (s) de control 5231002630, de fecha (s) 24 de Agosto de 2020. Emitido (s) por la (el) C.

Elizabeth Grissedy Vargas Gomez, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C.C.

Juanita Maricela Velazquez Rodriguez, a quien se identificó con Credencial Elector, número 0723073822993, vigencia 2026, expedida por Instituto Nacional Electoral,

C.C. Rocio Alejandra Gutierrez de la Garza, quien se identificó con Credencial Elector, número 0705037966965, vigencia 2029, expedida por Instituto Nacional Electoral, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas: por lo

que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: casa habitación color verde

con portal grande y una cochera al costado izquierdo del inmueble con cupo para cuatro vehículos aproximadamente, tiene cerca color negra y la cochera no tiene piso ni techo.

y me atendió una persona quien dijo llamarse

Lo testado no tiene validez, Const. [Signature]



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas" Administración General de Ejecución Fiscal Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

nadie atendió el llamado, quien se identificó, siendo su media filiación: sexo, edad, rostro, tez, nariz, labios, complexión, cabello, y estatura aproximada de centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia identificación número, con vigencia del de de al de de expedida al de de por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente u ocupaba este domicilio en calle número exterior C.P., colonia; a lo que me respondió: "; a lo que le pregunté: ¿ sabe usted desde cuando la contribuyente y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: "; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "; a lo que le pregunté: ¿ tiene usted alguien vínculo con la contribuyente y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "; a lo que le pregunté: ¿ este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: ", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor informacional respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior

Lo testado no tiene validez; Conste



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas" Administración General de Ejecución Fiscal Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

2154, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Local color blanco con franja azul y dos franjas pequeñas como de 20 cm de ancho en color gris.

En el cual me atendió Jorge Davila Montalvo quien SI proporcionó su nombre y no se identificó, siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada de cincuenta años, rostro ovalado, tez blanca, nariz delgada, labios delgados, complexión delgada, cabello entrecano, corto y —, estatura aproximada de metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con la constancia de identificación número AGEF/0105/2020, con vigencia del 08 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre del 2020 expedida el 08 de Enero del 2020, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente Angel Renovato Carreon y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Angel Renovato Carreon y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Unión de número exterior 2160 C.P. 26860 colonia Zaragoza?; a lo que me respondió:

"Si, el vivia en ese domicilio"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Angel Renovato Carreon y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "El señor fallecio hace poco", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de bríndale mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 2152, dicho inmueble se localiza al frente al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

Casa habitación color crema con franja azul en el techo, tiene cerca color negra cuenta con dos ventanas grandes en color negro

; domicilio en el cual me atendió Karen Guiza Juarez quien SI proporciono su nombre y SI se identificó INE 10761178913767, siendo su media filiación: sexo

Lo testado no tiene validez; Conste. fdt.



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas" Administración General de Ejecución Fiscal Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

femenino, edad 29 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz grande, labios gruesos, complexión delgada, cabello castaño, claro y largo, estatura aproximada de metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con constancia de identificación número AGEF/0105/2020 con vigencia del 08 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre del 2020 expedida el 08 de Enero del 2020, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente Angel Renovato Carrzon y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Angel Renovato Carrzon y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Union número exterior 2160 C.P. 26860 colonia Zaragoza?; a lo que me respondió:

Si, el señor vivia en ese domicilio, pero ya fallecio; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Angel Renovato Carrzon y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "fallecio hace aprox. un año", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente Angel Renovato Carrzon y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.



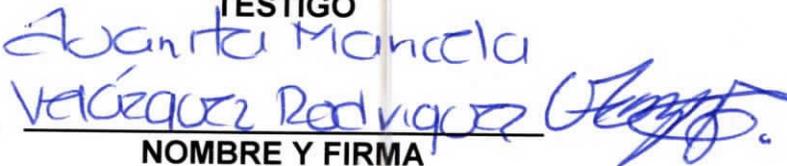
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"
Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)

EL NOTIFICADOR- EJECUTOR


Juan Alberto Rodríguez López
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

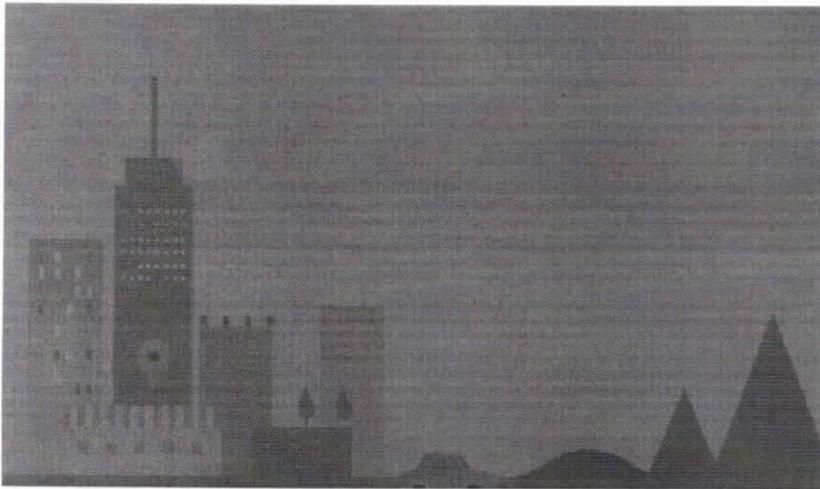

Juanita Marcela Velázquez Rodríguez
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO


Rocío Alejandra Gutiérrez de la Garza
NOMBRE Y FIRMA

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]

Google Maps Av. Unión 2160



Av. Unión 2160

Zaragoza

26860 Nueva Rosita, Coah.

- 
 Cómo llegar
- 
 Guardar
- 
 Cercano
- 
 Enviar a tu
teléfono
- 
 Compartir